



**JALPA**  
*de Méndez*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021

¡Gobierno de unidad con esperanza para todos!

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**OFICIO:** UAI/419/2019

**EXPEDIENTE:** RR/DAI/3123/2019-PII

**SUJETO OBLIGADO:** H. AYUNTAMIENTO DE  
JALPA DE MÉNDEZ

**FOLIO DE SOLICITUD:** 01518619

**RECURRENTE:** XXXXXX

Jalpa de Méndez a 24 de septiembre del 2019

**LIC. LEYDA LÓPEZ ARRAZATE**  
**COMISIONADA DE LA PONENCIA**  
**DOS DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE**  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PÚBLICA (ITAIP)**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente y en cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, anexo al presente acuerdo de disponibilidad UAI/AYUNTAMIENTO/125/2019 del recurso de revisión RR/DAI/3123/2019-PII con número de folio 01518619 de fecha 12 de agosto del presente año, el cual será visualizado en el portal de transparencia de este ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se me tenga por dando cabal cumplimiento al requerimiento hecho para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

Ing. Gerardo Izquierdo Angulo. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ  
2018-2021

C.c.p. Archivo

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/125/2019  
**ASUNTO:** Acuerdo de Información

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ,  
TABASCO; A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Información**; de la solicitud recibida vía infomex de fecha 12 de agosto del presente año y registrada bajo el folio infomex 01518619, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -

En atención a la Cédula de Notificación de fecha 11 de septiembre del presente año, presentado por XXXXXX en contra de la Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, recaída en el Expediente RR/DAI/3123/2019-PII, respecto de la respuesta de solicitud de información con Folio 01518619, y en cumplimiento al punto PRIMERO referente al artículo 149 fracción IV de la citada Cédula manifiesto lo siguiente:

**PRIMERO.** - Que con fecha 11 de septiembre del presente año 2019, se realizó por medio del sistema Infomex-Tabasco, siguiendo los pasos adecuados de dicho sistema; una solicitud de información de quien dijo llamarse XXXXXX y en la que solicito la siguiente información SIC.

**“COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE TODAS LAS ACTAS DE COMITÉ DE COMPRAS POR ADJUDICACION DIRECTA, EN EL AÑO 2017 Y 2018 QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESE AYUNTAMIENTO”.**

**SEGUNDO.** - Que con fecha 27 de agosto del presente año, se envió por el mismo sistema Infomex-Tabasco la respuesta a la solicitud número 01518619 donde expresamente se le hacía llegar por el mismo sistema la información solicitada de acuerdo a la respuesta de la información solicitada.

**TERCERO.** - Que siguiendo los procedimientos de solicitud de información a la Diferentes Direcciones Administrativas del Sistema Infomex-Tabasco se envía oficio número UAI/409/2018 el día 18 de septiembre del presente año nuevamente a la Directora de Administración de este H. Ayuntamiento la solicitud del recurrente XXXXXX de acuerdo a la Cédula de Notificación y se le dice a dicha dirección que la **información fue entregada incompleta** por su área adjuntándosele la Cédula de Notificación.



**JALPA**  
*de Méndez*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021

Gobierno de unidad con esperanza para todos!

**RESUELVE**

**PRIMERO.** - Que con fecha 20 de septiembre del presente año, la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento dio contestación a dicha solicitud por esta unidad de Transparencia adjuntando nuevamente la información solicitada: copia en versión electrónica de todas las actas de comité de compras por adjudicación directa, en el año 2017 y 2018 que obran en los archivos de ese ayuntamiento. y se encuentra en el portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento en cual podrá visualizarlo en [www.jalpademendez.gob.mx](http://www.jalpademendez.gob.mx) en apartado de Estrados Electrónicos, <http://transparencia.jalpademendez.gob.mx/estrados-electronicos/>, en Términos de las Obligaciones de Transparencia en el Estado de Tabasco.


**SEGUNDO.** - Este H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; está en la mejor disposición de ofrecer a los solicitantes la respuesta a cada solicitud enviada mediante este sistema Infomex-Tabasco; como consta en el oficio y los documentos anexos por la Dirección de Finanzas y Programación.

**TERCERO.** - Se exhorta al recurrente, a que especifique claramente y precise por que manifiesta que su información es incompleta; ya que nunca específico cual era la información completa que requería.

**CUARTO.** - De igual forma, hágase de su conocimiento que para asuntos posteriores y en caso de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés puede acudir a la Coordinación de transparencia ubicada en la calle José María Morelos 61, San Luis de esta ciudad del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, en donde con gusto se le brindara la atención necesaria para garantizar su derecho de acceso a la información.

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Ing. Gerardo Izquierdo Angulo Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veinticuatro de Septiembre del año dos mil diecinueve -----

Notifíquese y  Cuidadosamente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ  
2018-2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

ING. GERARDO IZQUIERDO ANGULO  
COORDINADOR DE LA UAI  
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más respetuosa, que en contestación a su oficio n° **AUI/409/2019**, con fecha del 18 de septiembre del 2019. Remito a usted información de esta dirección de administración a esa unidad de transparencia, donde se nos solicita ***"copia en versión electrónica de todas las actas de comité de compras por adjudicación directa, en el año 2017 y 2018 que obran en los archivos de este ayuntamiento"***.

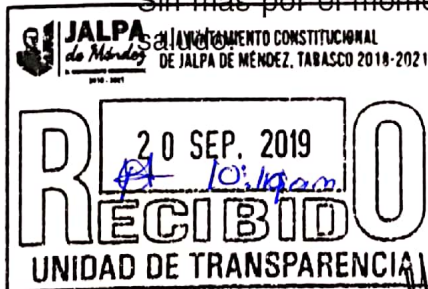
Le informo lo siguiente:

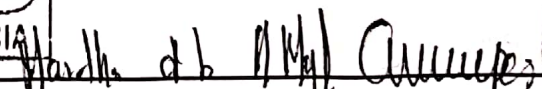
Después de haber solicitado la información, al Área de licitaciones, se nos informó, que después de una búsqueda minuciosa, en los archivos documentales y electrónicos, nos manifiesta que toda información solicitada de su área, que corresponda al año 2017, no se cuenta con información, debido a que la administración saliente no dejó documentos, ni archivos digitales por lo cual él no cuenta con información del año antes mencionado.

En referencia al año 2018 hace entrega de manera digital las actas de Adjudicación Directas completas, de los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del 2018.

**Nota:** Adjunto al presente el oficio de respuesta del Área de Licitaciones.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso



  
LIC. MARTHA DE LOS ÁNGELES MADRIGAL CAMPOS  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



C.C.P.ARCHIVO



**JALPA**  
*de Méndez*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021

¡Gobierno de unidad con esperanza para todos!

OFICIO N° DA/485/2019

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Jalpa de Méndez, Tabasco 18 de septiembre del 2019

**LIC. MIGUEL ÁNGEL BADAL VIDAL**  
**JEFE DE ÁREA DE LICITACIÓN**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más respetuosa, para solicitarle información, para atender la **Cedula de Notificación** identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/125/2019, y con número de folio 01518619, el cual solicita:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE TODAS LAS ACTAS DE COMITÉ DE COMPRAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN EL AÑO 2017 Y 2018 QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO”**

Ya que el solicitante se inconformo por la entrega de **información incompleta**. No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla a la **brevedad posible**. Apercibiéndose que en caso de no cumplir con lo solicitado se dará aviso al superior jerárquico. Lo anterior estipulado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información publica.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

*Martha de los Angeles Camros*  
LIC. MARTHA DE LOS ÁNGELES MADRIGAL CAMROS  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Recibi  
18/09/2019  
11:01 Am  
*Aee*

C.C.P.ARCHIVO

**LIC. MARTHA DE LOS ÁNGELES MADRIGAL CAMPOS**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**PRESENTE:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN CONTESTACIÓN AL OFICIO DA/485/2019, DONDE POR SEGUNDA OCASIÓN SOLICITA **“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE TODAS LAS ACTAS DE COMITÉ DE COMPRAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN EL AÑO 2017 Y 2018 QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO”**.

CABE MENCIONAR QUE, LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE NO DEJO DOCUMENTOS DEL AÑO 2017 POR LO TANTO NO TENGO EN MI PODER ARCHIVO ALGUNO. Y EN REFERENCIA AL AÑO 2018 HAGO ENTREGA DE MANERA DIGITAL LAS ACTAS DE ADJUDICACIÓN DIRECTAS COMPLETAS, REALIZADAS DURANTE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.


NO OMITO MANIFESTARLE QUE LOS ARCHIVOS QUE ENVIÓ SON LOS QUE OBRAN EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.



  
L.C.P. MIGUEL ANGEL BADAL VIDAL  
JEFE DE AREA DE LICITACIÓN

C.C.P Archivo

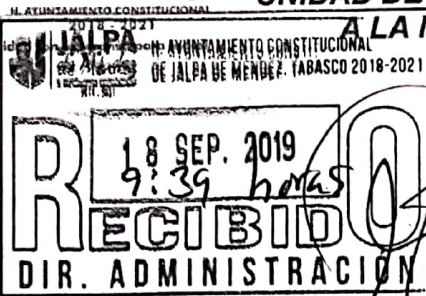
Recibi  
01:46 PM  
18/09/19  




**JALPA**  
de Méndez

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA**

Gobierno de Jalpa de Méndez



**OFICIO No. UAI/409/2019.**  
**ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACION.**

Jalpa de Méndez, Tabasco, 18 de septiembre de 2019.

**LIC. MARTHA DE LOS ANGELES MADRIGAL CAMPOS**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION**  
**PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle la información para atender la Cédula de Notificación con el número de expediente RR/DAI/3123/2019-P11, recibida del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, interpuesta por XXXXX, identificada por el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/125/2019, y con número de folio 01518619 de fecha 12 de agosto del presente año 2019, en la cual solicita:

**COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE TODAS LAS ACTAS DEL COMITÉ DE COMPRAS POR ADJUDICACION DIRECTA, DEL AÑO 2017 Y 2018 QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESE AYUNTAMIENTO.**

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla a la brevedad posible, **Apercibiéndose que en caso de no cumplir con lo solicitado se dará aviso al superior jerárquico. Lo anterior con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece:** "Cuando algún Área de los Sujetos Obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta **dará aviso al superior jerárquico** para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes. **Cuando persista la negativa de colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento de la autoridad competente para que ésta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ  
2018-2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Ing. Gerardo Izquierdo Angulo.**

Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

G.C.P. Archivo